

ACTA 44ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 28 de octubre de 2025, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Desarrollo de la 3ra. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Reforestación en Tultepec".
6. Comparecencia del C. Isidro Sánchez Neri, Coordinador de Protección Civil, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.
7. Comparecencia de la Profa. María Dolores Colunga Villa, encargada de despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 2/11

8. Comparecencia del C. Mario Torres Roldan, director de Servicios Públicos, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.
9. Comparecencia del Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, director de Desarrollo Económico, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 22 de octubre del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Desarrollo de la 3ra. Sesión de Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Reforestación en Tultepec".



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 3/11

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de las personas que se registraron para participar en el Cabildo Abierto, con el tema "Programa de Reforestación en Tultepec".

El Presidente Municipal da la bienvenida a los directores y alumnos de la escuela CBT Tultepec y de la Secundaria Vicente Suárez; COPACI del Bosque y la Antigua, la Dra. Saraí Cortés Frago, comitiva de Santiago Teyahualco; así como la directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, y el coordinador de Ecología, M.V. Lino Ulises Urbán Ramírez; así como, da una explicación técnico jurídico del tema.

La Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, en coordinación con Ecología, hacen una presentación de las actividades dentro de la dirección; así como, dan una explicación de todo procedimiento para podar o talar árboles, y adoptar.

La comitiva de Santiago Teyahualco, presentan y dan lectura a un proyecto de forestación; por lo que el presidente pide le dejen una copia para considerarlo.

El director del C.B.T. sugiere la donación con plantas de ornato para no dañar la infraestructura de la escuela, y el apoyo con pasto para tener áreas verdes.

El Presidente Municipal instruye a la directora de desarrollo urbano, que toda empresa o desarrollo, tengan la obligación de dejar un espacio como área verde; así como la propuesta de apoyar a las escuelas con la reforestación.

La Tercera Regidora presenta algunos tipos de proyectos ambientales, y pide se implemente en los alumnos la educación ambiental; así como, se implemente un programa de adoptar un árbol.

La Novena Regidora sugiere que para concientizar en la educación ambiental, se lleven a cabo talleres en las escuelas, y censar que tipo de árboles son los adecuados para plantar; así como, realizar conciencia y el compromiso para cuidar el medio ambiente.

El Presidente Municipal pide se lleve la directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, las propuestas que han expuesto los comparecientes, y se revisará; y al Secretario del Ayuntamiento, un acuerdo donde haya obligación de generar conciencia y compromiso de acciones concretas y específicas sobre el programa de reforestación en Tultepec.

Agradece su comparecencia a todos, por su presencia en este Cabildo abierto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del C. Isidro Sánchez Neri, Coordinador de Protección Civil, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del C. Isidro Sánchez Neri, Coordinador de Protección Civil, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal pide al director haga una síntesis de cómo prevenir los accidentes y tomar acciones para la conciencia de cómo conducir motos y vehículos.



La Síndico Municipal solicita que los vehículos que se encuentran inservibles y que todavía aparecen en el inventario de Protección Civil, darlos de baja.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia de la Profa. María Dolores Colunga Villa, encargada de despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Profa. María Dolores Colunga Villa, encargada de despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo la servidora pública a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal pide a la profesora que cite a los march band, para el día viernes a las 11 de la mañana; así como, agendar una reunión con todos los directivos y mesas directivas de todas las escuelas que se encuentran en el Municipio, y plantear mejoras en los institutos con módulos sanitarios.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del C. Mario Torres Roldan, director de Servicios Públicos, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del C. Mario Torres Roldan, director de Servicios Públicos, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal pide a los regidores que le hagan llegar al director todas las necesidades que hacen falta para que lo tenga en consideración y lo revise.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Comparecencia del Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, director de Desarrollo Económico, con motivo de la presentación de la glosa del Primer Año de Gobierno.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, director de Desarrollo Económico, y presente la glosa del primer año de Gobierno, procediendo el



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 5/11

servidor público a presentar la glosa del primer año de Gobierno a los integrantes del honorable Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente acta).

El Presidente Municipal instruye al director que realice una reunión con los entes económicos que están registrados para la organización de la movilidad en Tultepec; así como, solicita un plano de puntos críticos donde se muestre el comercio informal, y que le entregue una estrategia y la mecánica para solucionarlo.

La Síndico Municipal menciona, que es necesario el personal que supervise por la noche.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DIA ASUNTOS GENERALES

1. Instalación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.
2. Autorización de programa de descuentos de impuesto predial y agua potable 2025.
3. Autorización de presupuesto para la compra de un vehiculo NISSAN.
4. Autorización de presupuesto para la compra de material para una red de agua potable en Avenida San Pablito y calle Turquesa.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Desarrollo Económico, Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez, para que dé una explicación del punto y en cuestión, procediendo el servidor público a informar que es necesario se autorice la instalación del Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil de Tultepec, conforme a la reforma en materia de Trabajo infantil de los acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico «Gaceta de Gobierno» de fecha 26 de noviembre de 2020, decreto número 211, artículo 86, fracción XIII; quedando conformado de la siguiente manera:

CARGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO HONORIFICO
Presidente Municipal	Prof. Ramón Sergio Luna Cortés	PRESIDENTE
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Marco Antonio Urbán Olivares	SECRETARIO TÉCNICO
Director de Desarrollo Económico	Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutierrez	VOCAL
Instituto de la Mujer	Lic. Leslie Jeannette Ramirez Contreras	VOCAL
Coordinador del Deporte	Lic. Nayeli Pérez Suarez	VOCAL
Presidenta del Sistema Municipal DIF	Lic. Joseline Sofia Giorgana Luna	VOCAL
Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Karina Lagunes Castro	VOCAL
Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez	VOCAL
Coordinador de Protección Civil	C. Isidro Sánchez Neri	VOCAL

El Presidente Municipal sugiere se integre a dicha comisión a la Profa. María Dolores Colunga Villa, Encargada de Despacho de la dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, y junto con la titular del Instituto de la Mujer, lleven la agenda de las sesiones; así como, en próxima sesión presentar un plan de trabajo.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la instalación del Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil de Tultepec, conforme a la reforma en materia de Trabajo infantil de los acuerdos del Ejecutivo del Estado de México, señalados en el periódico "Gaceta de Gobierno" de fecha 26 de noviembre de 2020, decreto número 211, artículo 86, fracción XIII; quedando conformado de la siguiente manera:

CARGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO HONORIFICO
Presidente Municipal	Prof. Ramón Sergio Luna Cortés	PRESIDENTE
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Marco Antonio Urbán Olivares	SECRETARIO TÉCNICO
Director de Desarrollo Económico	Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutierrez	VOCAL
Instituto de la Mujer	Lic. Leslie Jeannette Ramírez Contreras	VOCAL
Coordinador del Deporte	Lic. Nayeli Pérez Suarez	VOCAL
Presidenta del Sistema Municipal DIF	Lic. Joseline Sofia Giorgana Luna	VOCAL
Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Karina Lagunes Castro	VOCAL
Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez	VOCAL
Coordinador de Protección Civil	C. Isidro Sánchez Neri	VOCAL
Dirección de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal	Profa. María Dolores Colunga Villa	VOCAL

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Económico, Instituto de la Mujer, Coordinación del Deporte, Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Protección Civil y Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el Tesorero Municipal le hizo llegar un escrito, que con el ánimo de incentivar los ingresos propios municipales, y como lo marca las disposiciones que se encuentran contempladas en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, solicita autorización por Cabildo los descuentos que serán aplicados en el mes de noviembre a diciembre, y que son los siguientes:

1) IMPUESTO PREDIAL:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley de Ingresos de los municipios: "El ayuntamiento acuerda a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a CASA HABITACIÓN, sujetos al pago del Impuesto Predial y que se presenten a regularizar sus adeudos en los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE del año 2025, los siguientes estímulos fiscales:

MES AÑO 2025

BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

NOVIEMBRE	40 %
DICIEMBRE	30 %

La bonificación se aplicará del año 2020 al año 2023, incluyendo accesorios legales causados. (100 % DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS).

2) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Ingresos de los municipios: "El ayuntamiento acuerda a favor de contribuyentes sujetos al pago de los Derechos por Suministro de Agua Potable y drenaje, que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2025, y que se presenten a regularizar sus adeudos en los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE del año 2025, los siguientes estímulos fiscales:

MES AÑO 2025	BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO
NOVIEMBRE	40 %
DICIEMBRE	30 %

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.2.1

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, acuerda a favor de propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación sujetos al pago del "Impuesto Predial" y que se presenten a regularizar sus adeudos durante los meses de noviembre y diciembre del año 2025, un estímulo fiscal a través de una bonificación de hasta el 40% en el mes de noviembre y 30% en el mes de diciembre, del monto del impuesto predial a su cargo por los ejercicios fiscales 2023 y anteriores (años 2020 al año 2023).

SEGUNDO.- La bonificación se aplicará dependiendo de la situación económica del contribuyente y en el caso de predios destinados a comercio sólo se aplicará a predios de uso mixto con un sólo local comercial y que éste no sea mayor al uso habitacional, y también incluye dicha bonificación hasta el 100% de descuento en accesorios legales causados en multas y recargos.

TERCERO.- La bonificación estará vigente a partir del día 03 de noviembre y hasta el día 20 de diciembre del año 2025.

CUARTO.- Se instruye a la dirección de Tesorería Municipal y a Comunicación Social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 10.2.2



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 8/11

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, acuerda a favor de contribuyentes sujetos al pago de los "Derechos por Suministro de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado" que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante los meses de noviembre y diciembre del año 2025, un estímulo fiscal a través de una bonificación de hasta el 40% en el mes de noviembre y 30% en el mes de diciembre, del monto del derecho de agua a su cargo por los ejercicios fiscales 2024 y anteriores (años 2020 al año 2024).

SEGUNDO.- La bonificación se aplicará a tomas de uso doméstico y dependiendo de la situación económica del contribuyente, y el estímulo fiscal no se otorgará a las cuentas de agua de uso medido.

TERCERO.- La bonificación incluye hasta el 100% de descuento en accesorios legales causados en multas y recargos.

CUARTO.- La bonificación únicamente se aplicará a inmuebles destinados a casa habitación y no se aplicará en predios que se destinen a uso comercial, industrial o de servicios. Si aplica la bonificación, en los predios mixtos habitacional- comercial (casa habitación y 1 local comercial), siempre y cuando el local comercial cuente con derivación de toma de agua y el giro comercial sea giro seco.

QUINTO.- La bonificación no aplica en cuotas de mantenimiento.

SEXTO.- La bonificación estará vigente a partir del día 03 de noviembre y hasta el día 20 de diciembre del año 2025.

SÉPTIMO.- Se instruye a la dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Tesorería Municipal y a Comunicación Social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que el Tesorero Municipal hizo llegar un oficio, solicitando la aprobación para la adquisición de un vehículo NISSAN, Versa Sense TM, modelo 2025 por la cantidad de \$362,900.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, y sería utilizado para la entrega de correspondencia oficial de todas las áreas del Ayuntamiento. Cabe mencionar, que esto es para no ocupar a la estafeta de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 9/11

PUNTO DE ACUERDO 10.3

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza la adquisición de un vehículo NISSAN, VERSA SENSE TM, modelo 2025, por la cantidad de \$362,900.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, el cual será utilizado para entrega de correspondencia oficial del Ayuntamiento de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que es necesario autorizar unos presupuestos para la introducción de red de agua potable en la calle Turquesa, Col. Providencia por un monto de \$17,624.88 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, y en la Av. San Pablito, por un presupuesto de \$35,946.90 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.4.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$17,624.88 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la compra de material para la introducción de red de agua potable, en la calle Turquesa, Col. La Providencia, Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 10.4.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$35,946.90 (TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 10/11

propios, para la compra de material para la introducción de red de agua potable, en la Avenida San Pablito, Tultepec.

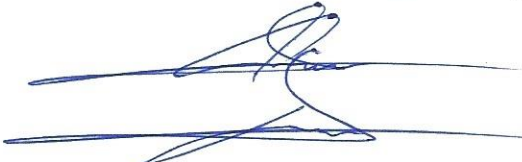
SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

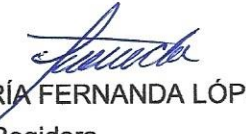
En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las veinte horas con quince minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.

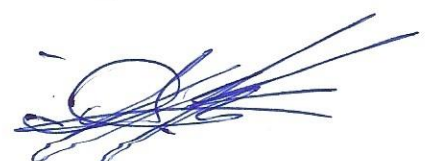

C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.


LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.


C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.


C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29/10/2025
FOJA 11/11

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

